



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



**Ingeniero Civil**  
por la Unidad Académica Multidisciplinaria  
Zona Media

Al señor

**José Eduardo  
Guerrero Nolasco**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día dieciocho de junio  
de dos mil catorce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce.

El Secretario General  
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad  
Arq. Manuel F. Villar Rubio

registrada bajo el número \_\_\_\_\_

folio 174 del libro respectivo

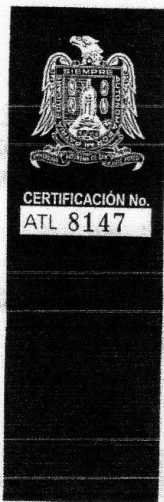
San Luis Potosí, 21 de Agosto de 2014

*[Handwritten signature]*

SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten signature: David Vega Niño]*

L.E. DAVID VEGA NIÑO



### LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (ta) c. José Eduardo Guerrero Nolasco  
Con clave única de alumno: 552536 y CURP: GUNE901128HSPRLD08  
Obtuvo el TÍTULO de: Ingeniero Civil  
Estudios de Bachillerato:  
Institución: Juan Miranda Uresti en el periodo: 2006-2009  
En el Estado de: San Luis Potosí

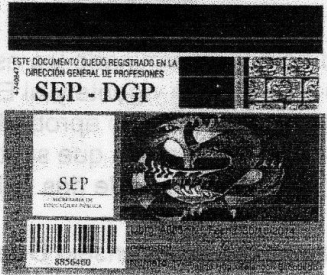
Estudios Profesionales:  
Dependencia Académica: Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media  
Carrera: en Ingeniero Civil de la UASLP  
En el Estado de: San Luis Potosí en el periodo: 2009-2013  
Fecha de Examen Profesional: 18 de Junio de 2014

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional y el ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria de la 5° Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 7 de Julio de 2014

L.A.A. JUAN MANUEL BUENROSTRO MORAN  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

*[Handwritten signature: David Vega Niño]*  
L.E. DAVID VEGA NIÑO  
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP



*[Handwritten signature]*  
El Rector de la Universidad  
Dr. Manuel Villar Rubio

*[Handwritten signature]*  
El Secretario General  
L.E. David Vega Niño